

MARTES
30 DE MARZO DE 2021
6:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

COMISIÓN DE LA CIUDAD AGENDA DE LA REUNIÓN TALLER

Todas los talleres y reuniones de la Comisión de la Ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) hasta que se levante el Estado de Emergencia Local debido al COVID-19.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Transmisión en vivo desde el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- B. Ver el canal de TV de acceso gubernamental en: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (ir a Weston Government TV).
- C. Conéctese con el enlace del evento en vivo vía el Cisco Webex:
<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=ee0fc5ddc0064a7f84baee43446241697>
Reunión/ID de evento: **157 280 4100**
Contraseña: **weston**
Puede seleccionar usar el audio de su ordenador.
- D. Llame para escuchar la reunión al: 1-415-655-0001
Reunión/ID del evento: **157 280 4100**

-
1. Pase de lista de los Participantes
 2. Programa de Internos
 3. Eventos Especiales
 4. Sistema y plan de seguridad *
****Esta parte del Taller de la Comisión no estará abierta al público, en conformidad con las Secciones 281.301 (1) y 286.0113 (1) de los Estatutos de la Florida.***
 5. Levantamiento de sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LOS TALLERES DE LA COMISIÓN

Se invita al público a ver/escuchar el taller, pero no habrá participación pública en la reunión ya que la discusión se limita a los miembros de la Comisión de la Ciudad y su personal solamente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro la minuta, y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.